

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de las asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1972 por el buque «Pepito Martí», de la matrícula de Málaga, folio 2.379, al «Ruso y Ambit», de la matrícula de Santa Pola, folio 685.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de agosto de 1972.
El Juez Marítimo Permanente.—5.634-E.

Don Carlos Ramos Guerbos, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de las asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1972 por el buque «Guillermo Martínez», de la matrícula de Alicante, folio 1.471, al «Antonia Márquez», de la matrícula de Almería, folio 1.856.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de agosto de 1972.
El Juez Marítimo Permanente.—5.635-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de las asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1972 por el buque «Domínguez Aranda», de la matrícula de Ceuta, folio 1.268, al «Antonia y Beatriz», de la matrícula de Barbate de Franco, folio 1.324.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de agosto de 1972.
El Juez Marítimo Permanente.—5.636-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de las asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1972 por el buque «Nuevo Maza», de la matrícula de Alicante, folio 1.894, al «Dos Marys», de la matrícula de Algeciras, folio 1.666.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de agosto de 1972.
El Juez Marítimo Permanente.—5.637-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de las asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1972 por el buque «Ani Cueva», de la matrícula de Melilla, folio 887, al «Patrona Santa Marta», de la matrícula de Melilla, folio 901.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de agosto de 1972.
El Juez Marítimo Permanente.—5.633-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de las asistencia marítima prestada el día 4 de julio de 1972 por el buque «Pepe Damián», de la matrícula de Alicante, folio 1.637, al «Maria Francín Conchín», de la matrícula de Alicante, folio 1.637.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de agosto de 1972.
El Juez Marítimo Permanente.—5.638-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del «Proyecto de renovación de la vía de la línea de Sevilla a Huelva», en término municipal de La Palma del Condado (Huelva).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente de expropiación para poder disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de «Renovación de la vía de la línea de Sevilla a Huelva», cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Plan Decenal de Modernización de RENFE, referido al periodo 1964 a 1973, ambos inclusive, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban ser realizadas para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y de urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría (Sección de Expropiaciones) las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación mencionada.

Madrid, 18 de agosto de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RELACIÓN QUE SE CITA

Finca	Paraje	Propietario	Cabida finca		Superficie que se expropia	Linderos
			Ha.	m ²		
1	Valdegallina	Vda. de Juan Aguilar Medrano	0,1875	378	N., carretera Sevilla a Huelva; S., ferrocarril; E., Antonio Márquez Medrano; O., Rosa Rodríguez Lagares.	
2	Valdegallina	Antonio Márquez Medrano	0,1340	283	N., carretera Sevilla a Huelva; S., ferrocarril; E., Antonio Márquez Medrano; O., viuda de Juan Aguilar Medrano.	
3	Valdegallina	Antonio Márquez Medrano	0,1300	335	N., carretera Sevilla a Huelva; S., ferrocarril; E., Pedro García Lagares; O., Antonio Márquez Medrano.	
4	Valdegallina	Pedro García Lagares	0,1280	390	N., carretera Sevilla a Huelva; S., ferrocarril; E., viuda de José Lagares Rodríguez; O., Antonio Márquez Medrano.	
5	Laderas	Vda. de José Lagares Rodríguez	0,3250	1.635	N., carretera Sevilla a Huelva; S., ferrocarril; E., José García Teba; Oeste, Pedro García Lagares.	
6	Laderas	José García Teba	0,1500	1.500	N., carretera; S., ferrocarril; E., Juan Lagares Casado; O., viuda de José Lagares Rodríguez.	
7	Laderas	Juan Lagares Casado	0,5000	1.525	N., carretera Sevilla a Huelva; S., ferrocarril; E., herederos de Francisco Sánchez González; O., José García Teba.	
8	Calancha	Manuel Teba Pinto	0,2500	203,5	N., carretera Sevilla a Huelva (desviación); S., carretera Sevilla a Huelva; E., José Lagares Domínguez; O., Manuel Lagares Casado.	
9	Calancha	Pedro Lagares Domínguez	0,3150	1.052,3	N., carretera Sevilla-Huelva (desviación); S., carretera Sevilla a Huelva; E., Pedro Lagares Domínguez; O., José Lagares Domínguez.	
10	Calancha	Pedro Lagares Domínguez	0,4140	1.884,3	N., carretera Sevilla-Huelva (desviación); S., carretera Sevilla-Huelva y ferrocarril; E., Manuel Bueno Casado; O., Pedro Lagares Domínguez.	
11	Calancha	Manuel Bueno Casado	0,3069	1.740	N., carretera Sevilla a Huelva; S., ferrocarril; E., viuda de Manuel Nebot Soldán; O., Manuel Bueno Casado.	
12	Calancha	Vda. de Manuel Nebot Soldán	0,2465	1.073	N., carretera Sevilla-Huelva (desviación); S., ferrocarril; E., Pedro Morgado Tallefort; O., Manuel Bueno Casado.	
13	Calancha	Pedro Morgado Tallefort	0,1170	484	N., carretera Sevilla-Huelva (desviación); S., ferrocarril; E., Rafael Salas López; O., viuda de Manuel Nebot Soldán.	
14	Calancha	Rafael Salas López	0,0975	161	N., carretera Sevilla-Huelva (desviación); S., ferrocarril; E., Agustín Echevarría Serrano; O., Pedro Morgado Tallefort.	
15	Calancha	Agustín Echevarría Serrano	0,1495	235	N., carretera Sevilla-Huelva (desviación); S., ferrocarril; E., Agustín Echevarría Serrano; O., Agustín Echevarría Serrano.	
16	Calancha	Antonio Domínguez Rivera	0,8750	79	N., ferrocarril; S., carretera Sevilla-Huelva; E., Rafael Salas López; Oeste, Antonio Domínguez Rivera.	
17	Calancha	Salvador Noguera Pérez	0,8820	333	N., ferrocarril; S., carretera Sevilla-Huelva; E., Rafael Salas López; Oeste, Antonio Domínguez Rivera.	
18	Calancha	Rafael Salas López	1,0500	286	N., ferrocarril; S., carretera Sevilla-Huelva; E., zona urbana; O., Salvador Noguera Pérez.	
19	Calancha	José Lagares Domínguez	0,7750	2.995,5	N., carretera Sevilla-Huelva (desviación); S., carretera Sevilla-Huelva; E., Pedro Lagares Domínguez; Oeste, Manuel Teba Pinto.	

Comisariías de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Hermosilla, número 3, Madrid.

Representante en Valencia: Oficinas de «Hidroeléctrica Española, S. A.», Isabel la Católica, 12.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se solicita: Setecientos cincuenta (750) litros segundo consuntivos y trescientos cincuenta (350) litros segundo no consuntivos.

Corriente de donde se deriva: Río Júcar.

Término municipal donde radican las obras y la toma: Cofrentes (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos. Expediente C.72/102.

Valencia, 26 de agosto de 1972.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—10.366-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Seoane Casal.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 1,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Portajoso.

Término municipal en que radicarán las obras: Santiago de Compostela (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otras proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Oviedo, 24 de julio de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.712 D.

*

Habiéndose presentado en esta Comisaría de Aguas un proyecto que responde a las características de la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización de Soto de Agues (Sobrescobio).

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 13,45 litros por segundo, durante dieciocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alba.

Término municipal en que radicarán las obras: Sobrescobio (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, se admitirán en esta Comisaría de Aguas, (calle de Asturias, número 8, Oviedo) otros proyectos que tengan el mismo objeto que el que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Oviedo, 11 de agosto de 1972.—El Comisario Jefe.—2.792-D.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo efectúe dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se han extraviado los resguardos números 338 y 1.237, representativos de los depósitos en valores de 8.500 y 8.000 pesetas, respectivamente, que amparan la fianza correspondiente al despacho central de Pontevedra.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado de dichos resguardos anulando la validez de los primitivos y que-

dando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de agosto de 1972.—El Jefe del Departamento, Félix G. Arce Porres. 2.766-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico llamado «Els Munts» en Altafulla (Tarragona)

Habiéndose declarado por Decreto 156/1972, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la parcela en que se halla el yacimiento prehistórico llamado «Els Munts» en Altafulla (Tarragona), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico de «Els Munts».

Pertenece en la actualidad a los que se citan en relación adjunta a la Orden.

Madrid, 14 de mayo de 1972.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de «Torre Venzala», en Jaén

Habiéndose declarado por Decreto 1702/1972, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1972), la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de «Torre Venzala», en Jaén y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico de «Torre Venzala» en Jaén.

Pertenece en la actualidad a doña Magdalena Gutiérrez Sánchez; don Juan Antonio Serrano Moreno; don Antonio Martínez-Anguita y Muñoz y don Germán Serrano Moreno.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Escuelas Normales

«Baltasar Gracián»

ZARAGOZA

Habiendo solicitado doña Verónica Zamora Angulo el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por haberse extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Zaragoza, 21 de julio de 1972.—El Director.—2.734-D.

Habiendo solicitado doña Milagros Morán Andrés el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Zaragoza, 21 de julio de 1972.—El Director.—2.733-D.

*

Habiendo solicitado doña María Asunción Díez González el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de la Orden de 2 de enero de 1938.

Zaragoza, 12 de agosto de 1972.—El Director.—2.805-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de febrero de 1972 falleció en Castellón el obrero José Melero Moreno, natural de Hellín (Albacete), hijo de Amador y de Amparo, que trabajaba al servicio de «Estación de Servicio Mijares, S. A.».—5.271-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de enero de 1972, falleció en Siero (Oviedo) el obrero Balbino Fernández García de cuarenta y nueve años de edad, natural de Carbayín-Siero (Oviedo), hijo de Raimundo y de Valeriana, que trabajaba al servicio de «Hunosa».—5.272-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera: Número 3.863. Nombre, «Los Angeles». Mineral, galena y molibdeno. Hectáreas, 225. Términos municipales, Píera, Vallbona y Torres de Claramunt. «Boletín Oficial» de la provincia, 6 de junio de 1972, número 135.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Barcelona, 27 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Lasierra Plana.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

12.463. «Noelia». Baritina y fluorina. 1.024. Fuenteovejuna. 22 de junio de 1972, número 143.

12.464. «Silvia». Baritina y fluorina. 570. Fuenteovejuna. 22 de junio de 1972, número 143.

12.465. «Priscila». Baritina y fluorina. 500. Fuenteovejuna. 23 de junio de 1972, número 144.

12.466. «Angel». Baritina y fluorina. 140. Fuenteovejuna. 26 de junio de 1972, número 146.

12.467. «Buena Vista». Feldespato y barita. 157. Fuenteovejuna. 21 de junio de 1972, número 142.

12.468. «Los Domarcos». Feldespato y barita. 132. Fuenteovejuna. 14 de junio de 1972, número 136.

12.470. «La Pasada». Feldespato, barita y fluorina. 872. Fuenteovejuna. 21 de junio de 1972, número 142.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 27 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

GERONA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

3.356. «Adelaida». Cobre. 300. San Lorenzo de la Muga, Massanet de Cabrenys y Darnius. 13 de junio de 1972, número 71.

3.365. «Maribel». Cobre. 150. Colera y Llançà. 13 de junio de 1972, número 71.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 21 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Lasierra Plana.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión a 25 KV., subterránea, entre los EE. TT. Puigdemont y Carcel, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima». Calle Gerona, 2. Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Olot. La línea de alta tensión tendrá su origen en la actual E. T. Puigdemont y finalizará en la actual E. T. Carcel, y discurrirá por las calles Rda. Fluvia y Mariano Vayreda, en trazado subterráneo, en sustitución de la actual línea aérea.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 440 metros. Irá canalizada bajo zanja con conductor del tipo RF-3P de aluminio de 3 por 70 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 334.400 pesetas.

Expediente: 807-72/46.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de julio de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.231-C.

HUELVA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

14.332. «Andalucía Uno». Cobre, plomo y 468. Aracena. 20 junio de 1972, número 139.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Huelva, 22 de junio de 1972.—El Delegado provincial, José de Moya.

LERIDA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera: Número 3.904. Nombre «Blanca». Mineral, plomo y zinc. Hectáreas 20.186. Términos municipales, Isil, Unarre, Tredós, Salardú, Bagerque, Gessa, Arties, Vilach y Caneján. «Boletín Oficial» de la provincia, 17 de mayo de 1972, número 64.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Lérida, 27 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Lasierra Plana.

MALAGA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 6.189. «Carmencita». Serpentina. 1.348. Estepona, Casares, Genalguacil y Caucín. 8 de julio de 1972, número 155.
- 6.191. «Begoña». Serpentina. 840. Casares, Genalguacil y Estepona. 25 de junio de 1972, número 145.
- 6.193. «Iñigo». Serpentina. 840. Casares y Estepona. 25 de junio de 1972, número 145.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 13 de julio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/766, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a edificio del complejo «Eden-Roc», sito en el Paseo Marítimo de Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 12 metros de longitud, conductor aluminio de 3 por 80 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo subterránea, de 400 + 400 KVA, relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 560.464.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de julio de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.723-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/765, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al complejo residencial «Zodiaco», sito en término de Benalmádena.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 96 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados, y estación transformadora tipo interior, de 630 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220.

Presupuesto: 564.754 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de

oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de julio de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.724-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: ER. 1.682. Estación receptora Alcanar, a 110 KV.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Instalación: Estación receptora tipo intemperie a 110 KV., con un transformador de 15 MVA, 110/25 KV., con regulación automática de tensión en carga, interruptor automático de pequeño volumen de aceite de 1.250 A. y 4.000 MVA de capacidad de ruptura, con su aparellaje. El equipo a 25 KV. en estructura metálica a intemperie estará provisto de cuatro interruptores a pequeño volumen de aceite, de 800 A., 750 MVA. de capacidad de ruptura, con aparellaje y dos transformadores 25.000/220 V. para los servicios auxiliares.

Presupuesto: 18.350.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar suministro.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de junio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.207-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 1.603. Línea a 25 KV., variante Unión Cooperativas, E. T. 349.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Instalación: Línea aérea con dos circuitos, trifásica a 25 KV., conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 110 metros, castilletes metálicos; partiendo del apoyo número 57 de las líneas I y II, Reus-Tarragona, termina en la línea subterránea que alimentará a la Unión de Cooperativas del Campo, con seis cables subterráneos de cobre de 50 milímetros cuadrados, que alimentará la E. T. número 349, con dos transformadores de 625 KVA., 25.000/380 V. con su aparellaje.

Presupuesto: 639.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Alimentar las instalaciones de la Unión de Cooperativas del Campo de Reus.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de junio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.271-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.021. E. T. «Viviendas Sans».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 110 metros, para suministro a la E. T. «Vivienda Sans», de 100 KVA de potencia.

Presupuesto: 204.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Pla de Santa María.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de julio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.215-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 8.020. E. T., «Ameles».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 Kv. de Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 16 metros, para suministro a la E. T. «Ameles», de 25 KVA de potencia.

Presupuesto: 92.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Freginals.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de julio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.216-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. /T. 1.883-B. Línea 25 Kv. a E. T. «Urbanización Tarraco I».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de Al-Ac., de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, para suministro a la E. T. «Urbanización Tarraco I», de 250 KVA de potencia.

Presupuesto: 318 000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de julio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.213-C.

TERUEL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 5.368. «Alfa Segunda». Caolín. 486. Vilhel y Villastar. 10 de marzo de 1972, número 30.
- 5.369. «Inmaculada». Caolín. 39. Arcos de las Salinas. 24 de mayo de 1972, número 62.
- 5.370. «Balmes». Caolín. 10. Belmonte de Mezquín. 9 de junio de 1972, número 69.
- 5.371. «Caballero». Caolín. 43. Alcorisa. 12 de junio de 1972, número 70.
- 5.372. «Maribel». Caolín. 133. Crivillén. 14 de junio de 1972, número 71.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Teruel, 22 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, A. Porter-Piqueras Alcaide.

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.373. «La Godina». Aguas minero-medicinales. 18. Villariuengo. 22 de mayo de 1972, número 61.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Teruel, 22 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, A. Porter-Piqueras Alcaide.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Bristol Myers, S. A. E.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Bristol Myers, S. A. E.»

Domicilio: Calle Islas Molucas, núm. 2. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Julio Alberto Martínez Pérez-Canto; Vicepresidente, don Peter N. Rucht; Consejero-Secretario, don Félix Almeida Ramos; Consejeros: don William R. Miller, don Gregorio Marañón Moya.

Capital social: 50 000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Bristol Journal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 60 a 90.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de carácter profesional para una mejor realización de la labor de capacitación de los Delegados científicos de la Compañía. Se inspirará en los principios exclusivamente científicos, dentro del más absoluto respeto a las Leyes vigentes. Comprenderá los temas de: Editorial, Colaboraciones, Desarrollo de la Empresa en España, Cursos de formación, La División Farmacéutica enferma, Reportajes fotográficos de los cursos, Ecos de sociedad, Concursos y humor.

Director: don Nicéforo Alfredo Belzuzari Alvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.683-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo,

por el que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Paris-Baleares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Miguel Ferrer Sureda».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 386. Sección Personas naturales.

Domicilio: Calle Troncoso, número 9. Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Paris-Baleares».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 35 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Ser el medio de comunicación de la Asociación Les Cadets de Majorque con sus miembros. Comprenderá los temas de: Historia, Folklore, Arte y Literatura de Mallorca, noticiario de la isla y relaciones con Francia, publicados en español, francés y mallorquín.

Director: don Miguel Ferrer Sureda (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.750-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Centros Farmacéuticos de España, S. A.» (ACFESA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Centros Farmacéuticos de España, S. A.» (ACFESA).

Domicilio: Calle General Oraa, número 68, cuarta planta, Madrid-6.

Consejo de Administración: Presidente, don Ignacio Bosqued García; Vicepresidente, don Miguel Pallarés Moya; Secretario, doña María Rezola Arratibel; Vicesecretario, don Valentín Lobato Roldán; Consejeros, don Antonio Navedo Basterrechea, don José López Jiménez, don Juan de la Serna Espinaco y don Gabriel Oliver Quetglas.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 29 centímetros.

Número de páginas: De 30 a 50.
 Precio: 40 pesetas.
 Ejemplares de tirada: De 12.000 a 14.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Su objeto es profesional. Tratar de elevar el nivel deontológico, técnico y cultural del Farmacéutico, informándole de todos aquellos aspectos relacionados con la Farmacia que

**JUNTAS SINDICALES
 DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
 DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el Banco Ibérico en virtud de escritura pública de 30 de diciembre de 1971:

69.162 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, núms. 2.010.839/2.080.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.291-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 9 de diciembre de 1971:

162.500 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 1.300.001/1.462.500, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de agosto de 1972.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.302-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Inversión en Valores y Títulos, S. A.» (INVATISA):

112.500 acciones ordinarias, serie única, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.200.001/1.312.500, ambos inclusive.

necesita conocer para un mejor desarrollo de su labor, y basándose en el principio de exención de toda polémica. Comprenderá los temas de Editorial, Sección científica, Sección de divulgación profesional, artículo de una primera pluma que trate asuntos relacionados con la Farmacia, Sociología farmacéutica, Secundum Arte, Economía para Farmacéuticos, Te-

Las acciones números 1.200.001/1.250.000 se emitieron con fecha 31 de diciembre de 1971, y las números 1.250.001/1.312.500 en 3 de enero de 1972. Los citados títulos participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del año actual.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de agosto de 1972.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.292-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el Banco Rural y Mediterráneo, en virtud de escritura pública de 20 de enero de 1972.

Cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 600.001 al 650.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales en proporción a las fechas y cuantías de sus desembolsos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de agosto de 1972.—El Secretario accidental, Alfonso Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.225-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
 SOCIEDAD ANONIMA**

En virtud de acuerdo a tal efecto adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de este Banco a la junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 del corriente mes de septiembre, a las diecinueve horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona (Casa Lonja del Mar, paseo de Isabel II), con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Aumento del capital social o autorización al Consejo para que proceda a dicho aumento.
3. Modificación de Estatutos consiguiente a los acuerdos adoptados respecto al extremo anterior.
4. Emisión o emisiones de bonos de caja, fijando las condiciones de las mismas y su posible convertibilidad en acciones.
5. Autorización al Consejo de Administración para proceder a la emisión o emisiones objeto del extremo anterior.
6. Caso de convertibilidad de los bonos a que se refieren los extremos anteriores, autorización al Consejo para ampliar el capital social en la proporción correspondiente.
7. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el si-

mas y Noticias profesionales, Consultorio profesional y Humor.

Director: Don Juan José Espejo Salmerón. R. O. P. número 3.557.

Madrid 16 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—10.102-C.

guiente día, 20 del corriente mes de septiembre, a las diecinueve horas, en los mismos locales.

Barcelona, 1 de septiembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.375-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
 SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía que a partir del día 1 de septiembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de agosto de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán Farell.—10.299-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Sindicato de obligacionistas

Emisión de obligaciones serie "B Hipotecarias", de 1 de diciembre de 1964

No habiéndose podido celebrar por falta de quórum suficiente la Asamblea general de obligacionistas de la indicada emisión, convocada para el día 30 de junio último, el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.º y 10 del Reglamento del Sindicato, ha acordado convocar una segunda reunión de dicha Asamblea para el día 19 del próximo mes de septiembre, a las diecisiete horas, en el domicilio del Sindicato, Carmen, 2, Baracaldo (oficinas centrales de la Sociedad emisora), a fin de que se proceda a la designación de nuevo Comisario del Sindicato, vacante por el fallecimiento del anterior titular, don Francisco Greño Pozurama.

Tienen derecho de asistencia todos los obligacionistas, quienes podrán acudir personalmente o delegar su representación en otro obligacionista por endoso de la tarjeta de asistencia o mediante carta dirigida al Presidente de la Asamblea.

El derecho de asistencia podrá acreditarse con el resguardo de depósito de los títulos en un establecimiento de crédito o con el documento de adquisición intervenido por un fedatario.

Baracaldo, 4 de agosto de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.838-D.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupon obligaciones emisión febrero 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 28 se procederá al pago del cupón número 9 de las obligaciones emitidas en febrero de 1968.

El importe es el siguiente:
 Importe bruto, 35,511 pesetas.
 Impuestos, 4,261 pesetas.
 Líquido, 31,250 pesetas.

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 20 de agosto de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.301-C.

LA EQUIDAD, MUTUA DE SEGUROS PRIVADOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
4. Caja	30.357,24	5. Reservas patrimoniales:	
5. Bancos	2.203.005,20	1. Estatutarias	350.000,—
6. Valores mobiliarios:		2. Reservas legales no técnicas	500.000,—
I-1. Valores públicos del Estado español	1.014.000,—	4. Otras reservas	1.611.179,71
I-2. Otros valores públicos españoles	100.000,—	8. Reservas técnicas legales:	
I-3. Valores industriales y comerciales españoles	322.920,—	II. Para riesgos en curso	701.684,—
12. Recibos de primas pendientes de cobro	37.684,—	III. Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	204.000,—
15. Reaseguro pendiente de cobro	42.478,58	VII. Para beneficio de los asegurados:	
19. Fianzas y depósitos en efectivo	25.000,—	2. Beneficios vencidos pendientes de pago ...	6.872,—
		14. A. G. A. R. A pendiente pago	7.072,50
		20. Pérdidas y Ganancias	394.618,81
	3.775.425,02		3.775.425,02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1971

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	1.009.053,40	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
2. Gastos generales imputables al Ramo:		1. Para riesgos en curso	607.532,10
1. Sueldos y cargas sociales del personal	300.349,71	3. Para siniestros y gastos pendientes de liquidación	46.500,—
2. Material	26.088,40	4. Primas del ejercicio (netas de anulaciones)	2.105.052,—
3. Otros gastos	209.867,90	6. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	56.226,—
3. Gastos generales de producción:		7. Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	154.026,37
1. Comisiones	25.305,20	8. Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:	
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	94.639,65	1. Valores mobiliarios	57.820,—
5. Reservas técnicas del presente ejercicio:		9. Otros abonos:	
1. Para riesgos en curso	701.684,—	1. Consorcio de Compensación de Seguros	932,—
3. Para siniestros y gastos pendientes de liquidación	204.000,—	2. A. G. A. R. A.	10.520,20
8. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:		Reaseguro cedido:	
1. Valores mobiliarios	890,73	14. Sumas reintegradas por siniestros. Contrato excess-loss	288.199,43
9. Otros adeudos:		17. Otros abonos no especificados	7.031,—
1. Consorcio de comp. de seguros	18.634,—		
2. A. G. A. R. A.	15.957,45		
Reaseguro cedido:			
15. Primas cedidas.—Contratos excess-loss	315.086,85		
Primas cedidas.—Facultativo	17.665,—		
	2.939.222,29		
Saldo:			
20. Acreedor	394.618,81		
	3.333.839,10		3.333.839,10

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Presidente, Enrique Gómez Asensio.—El Contador, Francisco Delgado Prestel.—El Actuario, María Luisa Zamora Pazos, colegiado número 291.—El Intendente Mercantil, César Bravo del Rincón, colegiado número 83.—10.167-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).